

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 11 de Septiembre de 2014.

DECRETO EXENTO N° 5.293-

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE CONTADOR

\_\_\_\_\_ a nombre de RAMON ROBERTO  
RODRIGUEZ ORTEGA

RUT 12.966.819-9 ubicado en UNA SUR N° 640

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.

" COMUNIDAD DE PARRAL EN DA LA SRA. ALCALDESA "

*Alejanra Roman Clavijo*  
  
 ALEJANRA ROMAN CLAVIJO  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*Ivan Daino Hernandez*  
  
 IVAN DAINO HERNANDEZ  
 ALCALDE DE LA COMUNA  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- SECRETARIA (1)
- OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL: SECRETARIA